



OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026

ANEXO TÉCNICO ETAPA ESTATAL

TIRO CON ARCO

1. LUGAR Y FECHA:

Se realizarán dos controles estatales los días 10 y 11 de enero de 2026 en CAR Tijuana y 21 y 22 de febrero de 2026 en Ciudad Deportiva en las instalaciones de Ciudad Deportiva Mexicali.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

CATEGORIA	RAMA
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	

VARONIL Y FEMENIL

3. MODALIDADES Y PRUEBAS.

Sub-14, 12-13 AÑOS (2014-2013)		
ARCO RECURVO Y COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
Ronda 40m	2 x 40m	2 x 40m

Suma de las 72 flechas

Sub-16, 14-15 AÑOS (2012-2011)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
Ronda 50m	2 x 50m	2 x 50m

Suma de las 72 flechas

Sub-16, 14-15 AÑOS (2012-2011)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
Ronda 50m	2 x 50m	2 x 50m

Suma de las 72 flechas

Sub-18, 16-17 AÑOS (2010-2009)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
Ronda 60m	2 x 60m	2 x 60m

Suma de las 72 flechas



Sub-18, 16-17 AÑOS (2010-2009)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-21, 18-20 AÑOS (2008-2006) y Sub-24, 21-23 AÑOS (2005-2003)		
ARCO RECURVO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	

Sub-21, 18-20 AÑOS (2008-2006) y Sub-24, 21-23 AÑOS (2005-2003)		
ARCO COMPUESTO		
DISTANCIA	FEMENIL	VARONIL
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

4. PARTICIPANTES:

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría. Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal.

Requisitos de participación:

DOCUMENTACIÓN FÍSICA O DIGITALIZADA
1 Acta de nacimiento original.
2 Fotografía a color
3 CURP
4 Identificación oficial vigente (año 2025)
5 Carta de autorización por parte del Padre, Madre o Tutor para participar.



5. Marca mínima para conformar la selección que participara en la Olimpiada Nacional CONADE 2026

CATEGORÍA	MODALIDAD	RAMA	MARCA MÍNIMA
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	RECURVO	FEMENIL	600
		VARONIL	600
	COMPUESTO	FEMENIL	610
		VARONIL	635
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	RECURVO	FEMENIL	610
		VARONIL	635
	COMPUESTO	FEMENIL	640
		VARONIL	650
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	RECURVO	FEMENIL	610
		VARONIL	630
	COMPUESTO	FEMENIL	650
		VARONIL	670
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	RECURVO	FEMENIL	615
		VARONIL	620
	COMPUESTO	FEMENIL	665
		VARONIL	688
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	RECURVO	FEMENIL	600
		VARONIL	640
	COMPUESTO	FEMENIL	680
		VARONIL	690

6. ENTRENADORES:

Entrenadores y delegados deberán ser registrados por su club mediante un escrito dirigido al Comité Organizador, el cual determinará su participación en el evento. Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo como fecha límite de 06 de enero de 2026, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria Estatal 2025-2026, sin prórroga ni excepción alguna.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA

Consistirá en Una (1) Ronda Clasificatoria de 72 flechas en la distancia que les corresponda: 70, 60, 50, 40 metros según su categoría y modalidad.

Arco Recurvo dispara en carátula completa de 122 cm.

Arco Compuesto dispara en carátula completa de 80 cm. reducida a 6 anillos.

Clasificarán a Olimpiada Nacional CONADE 2026 los primeros 3 arqueros por modalidad, categoría y rama, que den las marcas mínimas establecidas en conjunto por el INDE y la Asociación Arquería BC A. C.

9. REGLAMENTO:

El vigente al **15 noviembre del 2024** de la Word Archery.

Durante la práctica oficial se deberá pasar a revisión de equipos. Arcos Compuestos no deberán exceder las 60 libras y las 40 libras (infantiles), las flechas no deberán ser más gruesas que 9.3mm. en el Tubo y 9.4mm. en la Punta. En caso de tener alguna calcomanía, esta no deberá ser más larga de 22 cm. desde donde se coloca la cuerda en el nock hacia la punta de la flecha.

10. DESEMPATE:

De acuerdo con el reglamento de WA, 10's y/o X's para ubicación en la Ronda Clasificatoria y para determinar las 3 primeras posiciones, solo entra el criterio de empate por puntos, el cual se disparará una Flecha Extra para determinar la mejor posición.

11. UNIFORME:

De acuerdo con la reglamentación de WA, o los de cada club a partir de la práctica oficial, el no cumplir con esta disposición, será motivo de descalificación.

No están permitidos huaraches o sandalias. No ropa de mezclilla, No accesorios o uniformes tipo camuflaje.

Requisito: Que la camiseta con la que van a competir tenga su apellido y municipio o club al que representa, en la espalda.

12. PROTESTAS:

Por escrito de acuerdo con los lineamientos del reglamento de la World Archery y al Reglamento General de Participación en los Nacionales CONADE 2025.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

14. JUNTA PREVIA:

Será de carácter informativo y se realizará previo al inicio de la competencia.

15. JURADO DE HONOR Y JUSTICIA:

El Jurado de Honor y Justicia deberá ser conformado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- 1 representante del INDE
- 1 representante de la Asociación Arqueros Baja California A.C.
- 2 representantes de los municipios presentes.
- 1 representante de Jueces/Árbitros.

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia los Nacionales CONADE 2025 para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Reglamento y Código de Conducta.

17. CONSIDERACIONES:

- **Para competir en el proceso de Olimpiada Nacional CONADE 2026 deberán competir obligatoriamente en los controles internos del INDE, así como dos controles estatales de donde se tomarán en cuenta la marca más alta para definir a los tres mejores arqueros.**
- El primer control interno INDE será el 13 de diciembre en el CAR Tijuana para poder participar en el Primer Control Estatal 10 y 11 de enero de 2026
- El primer control estatal será cubierto por el INDE BC.
- Deberán competir obligatoriamente en el Segundo Control Interno del INDE el 7 de febrero en Ciudad Deportiva Mexicali para poder participar en el Segundo Control Estatal el 21 y 22 de febrero de 2026.

-
- La realización del segundo control estatal correrá por cuenta propia de los participantes (esto incluye el traslado, viáticos y honorarios de los jueces foráneos y locales).
 - Los gastos del segundo control se dividirán entre los arqueros a participar en dicho evento.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con Arqueros de Baja California, A.C.

Tijuana, Baja California, 01 de diciembre de 2025



DAVID ALONSO LUGO CASTRO
Director de Desarrollo de Talentos Deportivos



LIC. ERICK JOSÉ REVELES CÓRDOVA
Presidente de Arquería BC A.C.